

ACTIVIDADES DEL INSTITUTO

CURSO DE TECNICOS URBANISTAS EN BARCELONA

A la vista de las solicitudes presentadas por los aspirantes a los cursos de la VII promoción de Técnicos Urbanistas, que tendrán lugar en Barcelona, el Consejo Docente de la Sección de Estudios Urbanos de la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos del Instituto, procedió a la selección de Arquitectos e Ingenieros, quedando ambas relaciones integradas de la siguiente manera:

Arquitectos

1. D. Juan Anguera Vicente.
2. D. José Antonio Balcells Gorina.
3. D. Francisco Juan Barba Corsini.
4. D. Buenaventura Bassegoda Nonell.
5. D. Gabriel Bracons Singla.
6. D. Emilio Bordoy Alcántara.
7. D. José María Buxó Carreras.
8. D. Joaquín María Casamor de Espona.
9. D. Julio Chinchilla Ballesta.
10. D. Jaime de Ferrater Ramoneda.
11. D. Pedro López Iñigo.
12. D. Rafael Llabrés Fuster.
13. D. Armando Mas Tulla.
14. D. Enrique Piqué Marco.
15. D. Miguel Ponseti Vives.
16. D. Manuel Ribas y Piera.
17. D. Javier Subías Fagés.
18. D. Francisco Terol Conesa.
19. D. Ramón Tort Estrada.
20. D. Joaquín Vilaplana Reig.

Ingenieros Industriales.

1. D. José Pedrerol Marsá.
2. D. Francisco Mir Espinet.
3. D. Martín Birulés Hugas.
4. D. José María Puchades Benito.
5. D. José María Pujadas Porta.
6. D. Gregorio Ras Oliva.
7. D. Antonio de Dalmases Esteva.
8. D. José María Bosch Aymerich.
9. D. Alfredo Corominas Fernández-Peña.
10. D. Alberto Romero de Tejada Serra.

Ingeniero de Montes

1. D. Antonio López Balazote.

* * *

El día 23 de octubre se celebró en la Biblioteca Central de Barcelona el solemne acto de apertura del primer curso para formación de Técnicos Urbanistas organizado por el Instituto de Estudios de Administración Local. La Presidencia del acto quedó constituida por el Sr. Marqués de Castellflorida, Presidente de la Diputación provincial; el Director del Instituto, Sr. Ruiz del Castillo; el Jefe Nacional de Urbanismo, Sr. Bidagor; el Teniente de Alcalde, Sr. Coll Ortega, y el diputado provincial, Sr. Sedó Peris-Mencheta, en representación de las Corporaciones municipal y provincial, respectivamente; los Decanos de los Colegios de Arquitectos y de Ingenieros, Sres. Ros Vila y García Madurell, y los Profesores del curso, Sres. Valentín-Gamazo, Martínez de la Madrid y Trias. Asistieron al acto, junto con reputados profesionales de la Arquitectura y de la Ingeniería y miembros de las Juntas de los Colegios de ambas, los Directores de las Oficinas de Urbanismo del Ayuntamiento y de la Comisión de Ordenación provincial, Sres. Soteras y Baldrich, y los alumnos del curso.

Abrió el acto con unas palabras expresivas de los propósitos del curso el Sr. Ros Vila, y le siguió en la tribuna el Sr. García Madurell, quien expresó la satisfacción de los Ingenieros por esta posibilidad de perfeccionar sus conocimientos de la Ciencia urbanística. El Sr. Ruiz del Castillo disertó luego elocuentemente acerca del al-

cance de los fines del curso, que responde al anhelo de proporcionar al Urbanismo español los equipos de técnicos que necesita.

El Presidente de la Diputación cerró el acto agradeciendo la iniciativa de celebrar este curso en Barcelona y exhortando a los Profesores a que enfoquen la enseñanza desde un punto de vista humanista que permita la consecución total y entera de los fines materiales y espirituales del Urbanismo. Terminó declarando abierto este primer curso para Técnicos Urbanistas.

Por la tarde, las clases regulares del curso dieron comienzo en el local de la Biblioteca Central, toda vez que el primer período del primer curso, cuyo desarrollo estaba previsto para los días 17 al 27 de octubre, hubo necesidad de aplazarlo, y ha tenido lugar del 23 al 31, ambos inclusive, del propio mes, por circunstancias relacionadas con el Profesorado, que aconsejaron esa ligera modificación de fechas.

He aquí el plan a que se ha sujetado su desarrollo:

«Esquemas urbanos», por D. Gaspar Blein Zarazaga y D. Germán Valetín-Gamazo y García-Noblejas, clase diaria de once de la mañana a una de la tarde.

«Teoría del Urbanismo», por D. Pedro Bidagor Lasarte, los días 23, 24, 25, 27, 28 y 29, de cuatro a cinco de la tarde.

«Servicios industriales», por D. Adelardo Martínez de la Madrid, los días 25, 27, 28, 29, 30 y 31, de cinco a seis de la tarde.

«Legislación urbanística», por D. Carlos Trias Bertrán, los días 23 y 24, de cinco a seis de la tarde, y 30 y 31, de cuatro a cinco.

El Instituto ha editado el Programa Oficial del primer curso y, en su día, editará el correspondiente al segundo.

El segundo período escolar de este primer curso se desarrollará entre los días 12 al 20, ambos inclusive, del mes de diciembre del año actual.

CURSO DE HABILITACION DE INTERVENTORES DE FONDOS DE ADMINISTRACION LOCAL DE 3.ª CATEGORIA

El día 15 de octubre dió comienzo el curso de habilitación de Interventores de Fondos de Administración local de 3.ª categoría, en el que se han matriculado los siguientes alumnos, Interventores de Fondos de 4.ª y 5.ª categorías, relacionados por orden del número del Escalafón respectivo:

1. D. José Beatty Rendón Ayuntamiento de Viso del Alcor (Sevilla).
2. D. Emilio Mora Clavería... .. Ayuntamiento de Santa Eugenia de la Ribera (La Coruña).
3. D. Francisco Chinchilla Alonso... .. Ayuntamiento de Alora (Málaga).
4. D. Arturo Gabaldón Muñoz. Ayuntamiento de Albox (Almería).
5. D. Juan Bautista del Pozo Luque Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor (Sevilla).
6. D. César Blanco García Ayuntamiento de Villafranca del Panadés (Barcelona).
7. D. José Hevia Sánchez Ayuntamiento de Cangas de Onís (Oviedo).
8. D. Felipe González Méndez.. Ayuntamiento de La Orotava (Tenerife).
9. D. Santiago Vázquez González... .. Ayuntamiento de Lena (Oviedo).
10. D. Luis Gómez Martínez.. .. Ayuntamiento de Torrevieja (Alicante).
11. D. Francisco Javier García Martínez... .. Ayuntamiento de Alhama de Murcia (Murcia).
12. D. Prudencio López Navarro. Ayuntamiento de Tobarra (Albacete).
13. D. Manuel Apolo Melchor ... Ayuntamiento de Fuente del Maestre (Badajoz).
14. D. Prudencio Múgica Ruiz... Ayuntamiento de Santurce - Ortuella (Vizcaya).
15. D. Juan Francisco Avilés Avilés Ayuntamiento de Beas de Segura (Jaén).
16. D. Francisco Morate Vila. ... Ayuntamiento de Benaguacil (Valencia).
17. D. Luis Poyato Díaz... .. Ayuntamiento de Siles (Jaén).
18. D. Joaquín Morales Muñoz... Ayuntamiento de Aguilas (Murcia).

En la mañana de dicho día, los alumnos fueron recibidos en su despacho por el Director del Instituto, Sr. Ruiz del Castillo, quien les dirigió unas palabras de salutación y bienvenida, exhortándoles a trabajar durante el curso en provecho propio, que redundará en beneficio de las Corporaciones locales a que sirvan.

Por la tarde, comenzaron las clases del curso, con sujeción al siguiente cuadro:

«Técnica de Presupuestos y Contabilidad administrativa», por don Antonio Saura Pacheco, clase diaria, de diez a once de la mañana.

«Haciendas locales», por D. Gabriel del Valle Yanguas, clase diaria, de once a doce.

«Hacienda pública general y Legislación financiera», por D. Federico Gómez Gorordo, clase diaria, de cuatro a cinco de la tarde.

«Régimen de la Vida local española», por D. Eugenio Pérez Botija, los martes, jueves y sábados, de cinco a seis.

«Doctrina política y social del Movimiento», por D. Francisco Aguilar y Paz, los lunes, de cinco a seis.

«Deontología profesional», por el Rvdo. P. Francisco Peiró Peiró, S. J., los miércoles, de cinco a seis.

«Administración de Funcionarios», por D. Luis Jordana de Pozas, los viernes, de cinco a seis.

CONCURSO «LOS CINCUENTA LIBROS MEJOR EDITADOS DEL AÑO»

Nos cabe la satisfacción de hacer público que por el Jurado calificador del Concurso «Los cincuenta libros mejor editados del año», ha merecido el honor de ser premiada la obra «Planos de ciudades iberoamericanas y filipinas», editada, en dos volúmenes, por el Instituto, como una de las mejores impresas en el año.

Aunque este premio es absolutamente simbólico, nos servirá de acicate para el futuro, en el que sabremos hacer honor a la honrosa distinción recibida.

PUBLICACION DE LOS REGLAMENTOS DE LA LEY DE REGIMEN LOCAL

Respondiendo a la exclusiva que, por el plazo de seis meses, y a partir de la fecha de la publicación de cada uno, le fué concedida por Orden del Ministerio de la Gobernación, de fecha 24 de mayo de 1952, el Instituto va editando paulatinamente los Reglamentos que desarrollan la Ley de Régimen local.

El último publicado, que ya se está sirviendo a las Corporaciones,

funcionarios y personal que lo han pedido, es el de Haciendas locales, con lo cual los publicados hasta la fecha son los siguientes:

I y II Reglamentos de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones locales y de Población y demarcación territorial de las Entidades locales, en un tomo.

III Reglamento de Funcionarios de Administración local.

IV Reglamento de Haciendas locales.

Actualmente se está preparando el de Bienes, Obras y Servicios de las Corporaciones locales, que será de los primeros que saldrá a la luz, estando también en trámite el de Contratación.

CONCURRENCIA DEL INSTITUTO AL XXI CONGRESO INTERNACIONAL DE LA HABITACION Y DE LA VIVIENDA CÉLEBRADO EN LISBOA

En otro lugar de este número de la Revista publicamos una referencia redactada por el prestigioso Arquitecto D. Gabriel Alomar Esteve, que ha representado al Instituto en el XXI Congreso Internacional de la Habitación y de la Vivienda, celebrado en Lisboa en el pasado mes de septiembre.

TITULOS PROFESIONALES DE LOS ALUMNOS QUE HAN CURSADO ESTUDIOS EN EL INSTITUTO

Son muchos todavía los Secretarios, Interventores, Depositarios y Técnicos Urbanistas que, habiendo cursado estudios en la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos del Instituto, no han retirado sus respectivos Títulos y Diplomas, no obstante las reiteradas indicaciones que a tal efecto les han sido hechas.

Todos los Títulos, incluso los correspondientes a la última promoción de Secretarios de 1.^a categoría, están expedidos y pendientes tan sólo, en algunos casos, de que los retiren los interesados.

Por ello, nuevamente se les recuerda que deben retirarlo lo antes que les sea posible, bien personalmente o por conducto del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de la Provincia en que ejerzan, enviando al Instituto previamente dos fotografías tamaño carnet (los que no las hayan entregado), y también el reintegro correspondiente (póliza de 37.50 pesetas los Secretarios de 2.^a y 3.^a categoría y los Delineantes, y de 75 pesetas los demás) los que no lo tengan abonado.

Montepío general de Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos de la Administración Local

El día 8 de octubre se reunió la Comisión Permanente del Montepío general de Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos de la Administración Local bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. José García Hernández, Director general de Administración Local. En dicha sesión se adoptaron importantes acuerdos, entre los que merecen destacarse los siguientes:

Que conste en acta el agradecimiento de la Comisión por la subvención concedida generosamente por la Diputación provincial de Segovia para la continuación de las prestaciones complementarias y facultativas que tiene establecidas el Montepío.

Conceder una subvención extraordinaria de 3.000 pesetas a un Secretario de Ayuntamiento en atención a las circunstancias especiales que concurren en dicho funcionario.

Resolución de expedientes de pensión por jubilación de varios funcionarios afiliados al Montepío.

Conceder tres becas de Enseñanza Superior para el curso escolar 1952-53 y cinco de Enseñanza Media para otros tantos solicitantes, así como la continuación de las becas que se hallaban en vigor en el anterior curso a aquellos becarios que demostraron aprovechamiento en los estudios.